



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

**COMISIÒN DE
RELACIONES
EXTERIORES Y
COOPERACIÒN
INTERNACIONAL**

ACTA No. 004-PLO-07

Fecha reuniòn : 6 de junio del 2007

Hora inicio : 10:00 a.m.

Lugar : Salón Don Felipe Parra Pagán

Senadores participantes:

- 1.- Dionis Sánchez Carrasco, presidente
- 2.- Jesús Vásquez Martínez, miembro

Senadores ausentes con excusa:

- 1.- Prim Pujals Nolasco, vicepresidente
- 2.- Alejandro Williams Cordero, miembro
- 3.- Noé Sterling Vásquez, miembro

Senadores ausentes sin excusa:

- 1.- Francis Emilio Vargas Francisco, secretario
- 2.- Antonio de Jesús Cruz Torres, miembro

- - -TEMAS TRATADOS- - - -

- Acuerdo sobre trabajo remunerado para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, realizado entre los Gobiernos de la República Dominicana y de la República del Perú. Expediente 00901.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República del Perú. Expediente 00902.

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El senador Dionis Sánchez, presidente de la Comisión, impartió instrucciones sobre los temas en agenda, tales como la redacción de **informe favorable** del Convenio básico de cooperación técnica y científica entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de la República del Perú, para ser leído el martes 12 de junio por el senador Prim Pujals, ya que el senador Dionis Sánchez estará fuera del país. A la vez solicitó enviar cartas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado de Trabajo y a la Dirección General de Migración, con el fin de solicitar sus opiniones acerca del Acuerdo sobre trabajo remunerado para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, realizado entre los gobiernos de la República Dominicana y el gobierno de la República del Perú y el Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de España, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal Diplomático,

Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares. Este último se incluyó para ganar tiempo ya que se estudiará para la próxima reunión.

DECISIONES TOMADAS

La Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional solicitará las opiniones de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado de Trabajo y a la Dirección General de Migración sobre los Acuerdos antes mencionados.

Se convocó una próxima reunión para conocer estas opiniones el miércoles 20 de junio del 2007, a las 10:00 de la mañana.

Acta elaborada por:	Flérida Lara Secretaria Técnica Legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	11: 00 a.m.